

El MOP como un buen vecino...

Concepto que El Ministro don Juan Carlos García ha solicitado al COSOC-MOP, evaluar y emitir su opinión.

Término que proviene del latín *vicīnus* y que la RAE define como “vecino,na” a quien habita con otros en un mismo pueblo... señalando además los adjetivos de: cercano, próximo o inmediato en cualquier línea, semejante, parecido o coincidente.

Referente al concepto, primero saber que en el mes de diciembre de 1933 y con ocasión de la VII Conferencia Panamericana, el entonces Presidente de los Estados Unidos de América: Franklin D. Roosevelt presentó la iniciativa que denominó “La Política del Buen Vecino”, en sus relaciones con América Latina.

En este contexto y asociando el término propuesto por el señor Ministro García al origen, podemos deducir la buena voluntad y disposición que debiera demostrar el MOP para con la comunidad aledaña a los proyectos de infraestructura pública que deberá desarrollar.

Esta disposición, distinta a la postura tradicional en la que imperaba el bien país por sobre las comunidades locales en el desarrollo de proyectos, viene por una parte a hacer justicia con las localidades que a futuro tendrán que cohabitar con estas obras, marcando un antes y un después, por lo que se debería necesariamente cambiar el sentido de los objetivos de desarrollo país.

Pero además, ser buen vecino implicará reconocer los daños y externalidades negativas que ha producido la ejecución de esta infraestructura pública, en un sentido amplio y sincero, para lo cual se deberá establecer alguna minuta con un mecanismo de evaluación crítica que permita calificar y priorizar las afectaciones históricas, para después establecer algún tipo de compensación que podrá plantearse en términos de disminución de impactos de las obras existentes, o hasta el desarrollo de obras anexas en beneficio directo de las comunidades afectadas.

La propuesta de BUEN VECINO no debe considerarse como una frase de buena crianza, porque las comunidades ya están incrédulas ante los muchos ofertones que se les ha entregado cuando se les presenta un proyecto. Por ello, es necesario que el MOP realice un análisis multisectorial de lo que realmente va a estar dispuesto a asumir, partiendo por “la recuperación de confianzas”.

Ser BUEN VECINO por parte del MOP, conllevará a generar una mayor cercanía con la comunidad, escuchando sus problemas y necesidades a fin de generar las soluciones locales y a partir de ello, planificar los proyectos de desarrollo país. Previamente se deberá definir el alcance en cuanto al nivel de vinculación que se asumirá frente a los requerimientos de la comunidad.

Para fortalecer el concepto de **"buen vecino"**, es muy importante el diálogo entre el MOP y los usuarios, respecto a las obras que se pretende ejecutar. La información completa y oportuna generará confianzas y fomentará la participación.

Este diálogo con las organizaciones comunitarias, para intercambio de información sobre el proyecto que se ejecutará, su información técnica, plazos, inversión y beneficios que brindará es fundamental, para hacer partícipe a todos los vecinos de la obra en sus diferentes etapas desde el diseño conceptual, comprendiéndola y haciéndola suya, lo que facilitará la generación de confianzas y lazos que se reforzarán al consultar sus necesidades. Todo ello en el entendido que las obras de infraestructura pública conllevan beneficios globales y también afectaciones locales, siendo estas últimas especialmente las que se deberá analizar con las comunidades para lograr minimizar estos impactos negativos. De esta forma, la comunidad lo hace propio, se involucra emocionalmente y lo cuida contribuyendo a su mantención en el tiempo.

Esta coordinación se fortalece desde la gestión a nivel comunal, considerando que es el organismo que se relaciona directamente con la comunidad. Por lo que el diálogo vinculante con el alcalde, consejo municipal y los técnicos del municipio, permite conocer en profundidad el entorno del proyecto y las necesidades locales aportadas por el municipio; analizar la viabilidad de éste desde los intereses de la comunidad, sus fortalezas y debilidades, para mejorar la calidad de dicho proyecto, dando respuesta real a las demandas y necesidades diversas de los vecinos.

Desde el punto de vista técnico es fundamental la coordinación de todos los organismos que intervienen directa e indirectamente, especialmente en cuanto a las normativas que los rigen, abordando en conjunto los vacíos legales y descoordinaciones existentes entre las herramientas utilizadas por los diferentes sectores públicos y privados, en la ejecución de los proyectos para optimizar los recursos.

Es importante difundir la metodología de participación ciudadana que aplica el MOP en sus obras, su seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos en las obras más significativas como el caso del Puente Chacao, obras de vialidad inter urbana, ejemplo: el desplazamiento en bicicleta de una localidad a otra o la accesibilidad a los medios de transportes verticales como ascensores, teleféricos, funiculares y otros.

Frente a la **inclusión**, es importante conocer las necesidades de los diferentes usuarios, como personas mayores, con discapacidad temporal o permanente, jóvenes, niños, madres, padres, especialmente en sus necesidades de desplazamiento que inciden directamente en la vialidad y el transporte, para brindarles una solución inclusiva.

El conocimiento técnico desde la **accesibilidad universal**, es básico ya que es un tema transversal a las edificaciones, espacios públicos y medios de transporte, para otorgar continuidad en el deambular, que se logra mediante la cadena de accesibilidad; sin interrupciones ni barreras físicas que impidan el circular en forma autónoma y segura en la vía pública, entrar a las edificaciones, reconocer el o los lugares y comprender el entorno mediante la accesibilidad cognitiva, utilizar y salir al espacio público, con acceso al transporte público local urbano y suburbano, paraderos de buses, estacionamientos para personas con discapacidad y centros de transporte intermodal.

En el caso de nuevas obras, este criterio de continuidad accesible se debe incorporar como "calidad integrada" en la etapa de diseño del proyecto y no posteriormente como un detalle más, lo que contribuye a integrarse en una red de accesibilidad física y disminuir los costos de construcción mejorando la calidad de la obra; desmitificando la incidencia negativa de la accesibilidad como incremento del costo de construcción.

Es fundamental comprender el objetivo del diseño accesible aplicado a su buena ejecución, especialmente en los criterios para resolver imprevistos en obra, donde debe primar el sentido común basado en el conocimiento y coordinación de todas las personas que intervienen en dichas obras, especialmente los inspectores técnicos que responden a estos imprevistos.

Esto implica una capacitación en detalle de la accesibilidad universal a todos los profesionales con sus diferentes especialidades, para favorecer la comprensión de la aplicación del diseño universal y su importancia en las obras, cuya finalidad es mejorar la calidad de vida y la inclusión de todos los ciudadanos.

En aspectos fundamentales a considerar como BUEN VECINO, se deberán asumir en el respeto a las tradiciones, el cuidado al medioambiente, las facilidades de movilidad peatonal y la protección a la flora y fauna, entre otros. Especialmente en la generación de espacios de uso público con facilidades para mascotas animales, dada su creciente integración el núcleo familiar.

Finalmente, este Consejo estima que los COSOCs Nacional y Regionales, deberían ser parte integrante del análisis previo de este nuevo concepto, que desde ya valora y espera se pueda llevar a efecto.

Documento que fue aprobado por el Pleno del Consejo en sesión del jueves 28 de Julio de 2022, para ser enviado al Señor Ministro don Juan Carlos García.



Jorge Gortari Romero
Presidente COSOC-MOP